

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BETAGRUP S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 14H25 horas en las oficinas ubicadas en las calles Quisquis 112 y Ximena, se encuentran presentes los señores: Ing. Nelson Efraín Campoverde Sánchez, propietario de 500 acciones y Mercy Priscilla Campoverde, propietaria de 300 acciones de BETAGRUP S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2015)
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015.

Preside la sesión el señor Nelson Campoverde Sánchez, y actúa como secretaria al señora Rosa Mirella Looz Lascano. El presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

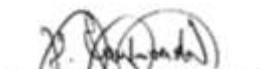
Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual la señora Mirella Looz Lascano, da una breve reseña adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Administrador hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, los aprueba en forma unánime.

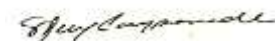
El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día, que guarda relación con los resultados obtenidos y en lo posible se mejore el proceso productivo de la compañía en el siguiente ejercicio económico. La Junta da su total e incondicional apoyo a la Administración para que se puedan cumplir las metas propuestas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 16H15 pm., firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 04 de Abril del 2016


NELSON EFRAÍN CAMPOVERDE SANCHEZ
PRESIDENTE EN DOC DE LA JUNTA


ROSA MIRELLA LOOZ LASCANO
SECRETARIO EN DOC DE LA JUNTA



MERCY PRISCILLA CAMPOVERDE
ACCIONISTA